

Luengo se inscribió ayer en los registros electorales

El presidente subrogante de la Izquierda Unida y presidente del Partido Radical, Luis Fernando Luengo, se inscribió en la mañana de ayer en los registros electorales.

El dirigente concurrió hasta una de las juntas inscriptoras de la comuna de Las Condes, situada en Los Cobres de Vitacura, para formalizar su trámite.

Allí, después de cumplir el procedimiento, y ante la desaprobación de la funcionaria de la junta que se oponía a que hiciera declaraciones en el recinto, Luengo señaló que "esta acción tiene importancia para todos los chilenos, porque significa que estamos empezando a recuperar todos los derechos que la democracia siempre le reconoció a todos los chilenos".

Elecciones libres posibles

Luengo se refirió también a que la inscripción "es una obligación" para los ciudadanos que piden elecciones libres y democráticas y expresó su convencimiento de que ellas serán posibles "con la lucha constante y la movilización social".

Respecto de las últimas declaraciones del general Pinochet y la posibilidad de que se adelante el plebiscito, el dirigente radical sostuvo que "sus últimas expresiones no son las de un ciudadano que quiere vivir en armonía. Todo lo que dice demuestra que tiene un resentimiento en contra de la ciudadanía".

Situación peligrosa

Luego señaló que la situación del país es peligrosa, "porque creemos que el plebiscito puede



Luis Fernando Luengo.

ser un detonante social y puede haber otra vez un enfrentamiento de civiles y militares".

Consultado sobre la posibilidad de que la oposición presente un candidato, Luengo dijo que "la oposición no tiene por qué levantar candidaturas, porque no hay ninguna elección". También dijo que "toda la oposición debe unirse para que establezcamos la forma en que vamos a volver a la democracia y cuando tengamos ese acuerdo podemos pensar en candidaturas".

Cable a Gorbachov

El dirigente radical envió un telex al jefe del gobierno soviético Mijail Gorbachov, en nombre de la Izquierda Unida, en el cual expresó sus felicitaciones por el 70º aniversario de la revolución. A la vez, le agradeció su contribución a la paz y al desarme.

Texto de la Declaración de Principios del Partido por la Democracia

215

El siguiente es el texto conocido por **La Epoca** de la Declaración de Principios del Partido Único por la Democracia, iniciativa que ha estado discutiéndose en estos días en la oposición. En las conversaciones participan dirigentes de la DC (donde las opiniones hasta ahora están divididas), PS Núñez, radicales, socialdemócratas, liberales, republicanos, humanistas y Padena.

- El Partido por la Democracia reconoce como elemento básico de todo su accionar político la búsqueda de la plena democracia basada en el ejercicio de la soberanía popular. Por lo tanto, sostiene que todo poder político sólo tiene legitimidad en la medida en que se origina en la voluntad del pueblo plenamente expresada en elecciones libres, directas, secretas, competitivas e informadas, tanto de Presidente de la República como de Congreso Nacional y de alcaldes y regidores.

- Las elecciones libres y competitivas exigen la vigencia de un sistema institucional que garantice las libertades políticas básicas, la libertad de expresión y de opinión de las ideas, la de publicarlas sin censura o la amenaza de censura, tanto en relación a las personas como a todas las corrientes políticas, las que deben tener acceso equitativo a los medios de comunicación, en especial a la televisión. Sostenemos que sin el pleno ejercicio de la libertad de opinión e información, de asociación y de reunión no pueden existir elecciones libres y competitivas. Estas, además, deben asegurar la posibilidad de presentar alternativas y la libertad

para presentar candidaturas. El sufragio universal obligatorio, libre, secreto, personal, igual e informado, debe ir unido al requisito de que la administración del proceso electoral, incluidos los registros electorales, esté entregado a una autoridad independiente de los partidos políticos y del gobierno, sin perjuicio de la fiscalización que las fuerzas políticas puedan ejercer de acuerdo a sus funciones.

- Consideramos elemento esencial de la democracia la vigencia, protección y profundización de los derechos humanos, por lo que hacemos nuestra la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y sus pactos complementarios, y todos los tratados existentes que prohíben y condenan la tortura o la aplicación de tratos inhumanos o degradantes, incorporándolas como parte integrante de esta Declaración de Principios.

- El objetivo del Partido por la Democracia es establecer en nuestra patria un régimen políticamente democrático y socialmente justo. Lo anterior significa que las soluciones a los apremiantes problemas que afectan a Chile, especialmente a los sectores más pobres, deben buscarse por medio de amplios consensos, en un clima de respeto, fundado en la libre circulación de todas las ideas y el derecho a organizarse y a existir de todos los partidos sin exclusiones de orden doctrinal.

- Para lograr esos propósitos este partido busca construir una institucionalidad democrática y pluralista.

- Asumimos, en consecuencia, como tarea fundamental, el

arbitrar todas las medidas a nuestro alcance para garantizar que la voluntad popular sea respetada en todas las instancias en que ella pueda manifestarse. Denunciaremos cualquier intento de consumar un fraude que pretenda desconocer la soberanía del pueblo y rechazaremos cualquier acto electoral que no ofrezca las garantías y requisitos para ser considerado un evento democrático. En este marco de principios, asumimos el compromiso de apoyar la movilización social y política del pueblo para encontrar una solución política a la crisis nacional, a través de la inscripción masiva de los chilenos en los registros electorales.

- Propugnamos la vigencia de un régimen democrático que sostenga el derecho inalienable de los ciudadanos a participar en la política, asociarse en partidos y organizaciones sociales, sin exclusiones arbitrarias. En consecuencia, ninguna persona puede ser privada en razón de sus ideas o de los cargos que ocupa en organizaciones sociales, sindicales o culturales, de su derecho a participar en un partido político, a elegir o ser elegido representante popular.

- El Partido por la Democracia sostiene que las instituciones armadas y de orden deben estar subordinadas a los poderes civiles constitucionales, contribuyendo al desarrollo de la nación a través del desempeño de las funciones que les son propias.

- Esta Declaración de Principios obliga a todo afiliado al Partido por la Democracia, los que se comprometerán a acatarlos y a ajustar su acción pública de acuerdo con ellos.